INFORME DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 06/2014 "ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO - SBE LLAMADO PLURIANUAL Y AD REFERENDUM" ID N° 278.635

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de agosto del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 135 de fecha 18 de febrero de 2014, el Secretario General del Ministerio de Justicia, La Directora General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y el representante de la Dirección de Administración, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un dictamen que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

- Resolución N° 439 de fecha 13/05/14 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones que regirá el proceso .
- Nota UOC N° 632/14 del 24/06/14 remitida por la Abg. Mariana Bergonzi, Directora de Contrataciones del MJ, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Adenda N° 01 de fecha 07/07/14.
- Adenda N° 02 de fecha 15/07/14.
- Acta de Apertura de fecha 29/07/14.
- Oferta presentada por el oferente: FABIOLA S.A. Y CORPORACION PETROLERA S.A.

La Apertura de oferta, fue realizada a las 13:00 hs., del día 29 de julio de 2014; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada por la firma oferente FABIOLA S.A. Y CORPORACION PETROLERA S.A. respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Lic. CHRISTIAN ABDALA
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
CORPORACION PETROLERA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FABIOLA S.A.	CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema y se confirma que los mismo son suficiente y están de acuerdo con lo solicitado en la Pliego de Bases y Condiciones.

Incumplimiento de la firma FABIOLA S.A.

Presenta una póliza de garantía de mantenimiento de oferta por un monto de Gs. 4.500.000 (guaraníes cuatro millones quinientos mil) este monto no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones IAO-SBE inc. A. Generalidades numeral 10.7 que dispone cuanto sigue: ***Porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas:*** *3% (tres por ciento) del monto total de la oferta.* ***Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma:*** *El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado, posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta,* en concordancia con establecido en el en el Articulo 16° tercer párrafo del Resolución N°

LIC. CHRISTIAN ABDALA
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

1408/2014 que dispone:...*La Garantía deberá ser extendida por el porcentaje indicado en las bases de la contratación a ser aplicado sobre el monto total de la Oferta cargada en la etapa de Recepción de Prepuestas...,* el monto de su oferta cargada en la etapa de Recepción de Propuesta es de Gs. 912.310.000 (guaraníes novecientos doce millones trescientos diez mil), siendo el 3% del mismo la suma de Gs. 27.369.324 (guaraníes veintisiete millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos veinticuatro), por lo que este Comité concluye que la Garantía de Mantenimiento no ha sido extendida por el porcentaje solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

En tal sentido, en las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, y en concordancia con lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se halla establecido el carácter sustancial de la garantía de mantenimiento de oferta, por lo que no se admite su ajuste posterior mediante correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.

Por lo tanto, ante la imposibilidad legal de solicitar su rectificación posterior y a la luz de lo dispuesto en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación numeral 1. Criterios de evaluación, concordante con el último párrafo del Art. 58º e inc. 1 del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, corresponde rechazar la oferta presentada por la firma oferente FABIOLA S.A. por haber incurrido en el incumplimiento de este requisito sustancial.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado precedentemente, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve aceptar la oferta presentada, por la firma oferente CORPORACION PETROLERA S.A.

La oferta presentada se observa en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
CORPORACION PETROLERA S.A.	901.713.120.-

El comité deja constancia de que la oferta presentada no presenta corrección aritmética el detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".

Se selecciona provisoriamente oferta presentada por la firma oferente CORPORACION PETROLERA S.A. cuya documentación será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

Lic. CHRISTIAN ABDALA
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

Por Nota de fecha 4 de agosto de 2014, se ha solicitado a la firma CORPORACION PETROLERA S.A. documentos formales no presentados co9n su oferta.

La firma ha remitido los documentos solicitados, las que serán valoradas aql momento de aplicar los requisitos de calificación posterior.

Verificación de los requisitos para la adjudicación establecidos en la Sección II de las Bases y Condiciones

Requisito para calificación posterior:

(a) CAPACIDAD LEGAL:

Se considerará todas las documentaciones solicitadas en la sección VII – Anexos – Anexo I – Apartados C), D) y E), según sea el caso:

La actividad comercial del oferente deberá estar vinculada con el tipo de bien a adquirir. Para eso se exigirá la presentación de la constancia de inscripción del RUC vigente.

La firma CORPORACION PETROLERA S.A. cumple con este requisito.

(b) CAPACIDAD FINANCIERA :

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: de los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013)

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

2. Endeudamiento: pasivo total / activo total

   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Nota: Presentar Balance General y Estado de Resultados, de los años 2011, 2012 y 2013

Lic. CHRISTIAN ARRAL
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

La firma CORPORACION PETROLERA S.A. cumple con este requisito, conforme al Anexo de Cálculos de Ratios que forma parte del presente informe.

(c) EXPERIENCIA y CAPACIDAD TECNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas de servicios similares, con sus remisiones, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 30 % (treinta por ciento) de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.

2. Declaración Jurada donde manifiesta que los servicios ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al Plan de Entregas.

La firma CORPORACION PETROLERA S.A. cumple con este requisito.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar a la firma CORPORACION PETROLERA S.A. la **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 06/2014 "ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO - SBE LLAMADO PLURIANUAL Y AD REFERENDUM"**, por un monto total de **Gs. 901.713.120 (Guaraníes novecientos un millón setecientos trece mil ciento veinte)**, conforme se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACION".

2.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dr. CHRISTIAN ABDALA
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/14
"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO"
ANEXO 2
CUADRO DE OFERTA ADJUDICADA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN		DEPENDENCIA	TIPO DE ALMACENAMIENTO TANQUETA MEDIDA	CONSUMO MENSUAL DE GAS EN LITROS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDEN CIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	COPESA GAS		
		BIEN	DEPENDENCIA									CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUI DO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUI DO)
1	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Nacional de Tacumbu	Penitenciaria Nacional de Tacumbu	1 x 7 m3	5.000	Gas Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión E Instalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local.Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	40.000	4.620	184.800.000
2	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Granja ko'e Pyahu	Granja ko'e Pyahu	1 x 0,5 m3	107		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	856	4.620	3.954.720
3	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Correccional de Mujeres casa del Buen Pastor,	Correccional de Mujeres casa del Buen Pastor,	1 x 1 m3	1.058		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	8.464	4.620	39.103.680
4	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	C.E Virgen de Fátima	C.E Virgen de Fátima	1 x 0,5 m3	70		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	560	4.620	2.587.200
5	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Hogar "Ara Pyahu"	Hogar "Ara Pyahu"	1 x 0,5 m3	153		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.224	4.620	5.654.880
6	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	C.E LA ESPERANZA	Centro Educativo LA ESPERANZA	1 x 0,5 m3	55		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	440	4.620	2.032.800
7	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	C.E ITAGUA	C.E ITAGUA	1 x 1 m3	634		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	5.072	4.620	23.432.640
8	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Pen. Reg. De Emboscada ANTIGUA	Pen. Reg. De Emboscada ANTIGUA	1 x 2 m3	1.159		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	9.272	4.620	42.836.640
9	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Centro de Rehab. Social de Emboscada" Juana de la Vega"	Centro de Rehabilitación Social de Emboscada" Juan de la Vega"	1 x 4 m3	2.242		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	17.936	4.620	82.864.320
10	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. Del Cnel. Oviedo	Penitenciaria Reg. Del Cnel. Oviedo	1 x 4 m3	2.500		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	20.000	4.620	92.400.000
11	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. De Villarrica	Penitenciaria Reg. De Villarrica	1 x 4 m3	793		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.344	4.620	29.309.280
12	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	C.E Sembrador Villarrica	C.E Sembrador Villarrica	1 x 0,5 m3	131		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.048	4.620	4.841.760
13	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. De CDE	Penitenciaria Reg. De CDE	1 x 4 m3	2.500		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	20.000	4.620	92.400.000
14	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Correccional de Mujeres Juana Maria de Lara	Correccional de Mujeres Juana Maria de Lara	1 x 0,5 m3	320		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	2.560	4.620	11.827.200
15	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	C.E Ciudad del Este	C.E Ciudad del Este	1 x 0,5 m3	198		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.584	4.620	7.318.080

Lic. CHRISTIAN ABDALA
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/14
"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO"
ANEXO 2
CUADRO DE OFERTA ADJUDICADA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN		DEPENDENCIA	TIPO DE ALMACENAMIENTO TANQUETA MEDIDA	CONSUMO MENSUAL DE GAS EN LITROS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDEN CIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	COPESA GAS		
		BIEN	DEPENDENCIA									CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUI DO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUI DO)
16	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitencia Reg. De Concepción	Penitencia Reg. De Concepción	1 x 4 m3	1.500	transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	12.000	4.620	55.440.000
17	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	C.E Concepción	C.E Concepción	1 x 0,5 m3	153		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.224	4.620	5.654.880
18	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. De Pedro J. Caballero	Penitenciaria Reg. De Pedro J. Caballero	1 x 7 m3	1.500		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	12.000	4.620	55.440.000
19	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. De San Pedro	Penitenciaria Reg. De San Pedro	1 x 4 m3	824		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.592	4.620	30.455.040
20	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. De Misiones	Penitenciaria Reg. De Misiones	1 x 4 m3	1.000		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	8.000	4.620	36.960.000
21	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. De Encarnación	Penitenciaria Reg. De Encarnación	1 x 4 m3	2.500		COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	20.000	4.620	92.400.000
TOTAL														901.713.120

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. CHRISTIAN ABDALA
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/14
"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO"
ANEXO 1
CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN		MARCA	PROCEDEN CIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	COPESA GAS		
		BIEN	DEPENDENCIA					CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUI DO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUI DO)
1	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Nacional de Tacumbu	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	40.000	4.620	184.800.000
2	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Granja ko'e Pyahu	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	856	4.620	3.954.720
3	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Correccional de Mujeres casa del Buen Pastor,	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	8.464	4.620	39.103.680
4	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	C.E Virgen de Fátima	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	560	4.620	2.587.200
5	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Hogar "Ara Pyahu"	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.224	4.620	5.654.880
6	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	C.E LA ESPERANZA	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	440	4.620	2.032.800
7	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	C.E ITAGUA	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	5.072	4.620	23.432.640
8	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Pen. Reg. De Emboscada ANTIGUA	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	9.272	4.620	42.836.640
9	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Centro de Rehab. Social de Emboscada" Juana de la Vega"	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	17.936	4.620	82.864.320
10	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. Del Cnel. Oviedo	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	20.000	4.620	92.400.000
11	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. De Villarrica	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.344	4.620	29.309.280
12	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Resembrador Villarrica	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.048	4.620	4.841.760

Lic. CHRISTIAN ABDALA
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/14
"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO"
ANEXO 1
CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

13	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. De CDE	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	20.000	4.620	92.400.000
14	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Correccional de Mujeres Juana María de Lara	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	2.560	4.620	11.827.200
15	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	C.E Ciudad del Este	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.584	4.620	7.318.080
16	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitencia Reg. De Concepción	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	12.000	4.620	55.440.000
17	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	C.E Concepción	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.224	4.620	5.654.880
18	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. De Pedro J. Caballero	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	12.000	4.620	55.440.000
19	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. De San Pedro	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.592	4.620	30.455.040
20	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. De Misiones	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	8.000	4.620	36.960.000
21	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO	Penitenciaria Reg. De Encarnación	COPESA	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	20.000	4.620	92.400.000
				TOTAL						**901.713.120**

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. CHRISTIAN ARBALA
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

JUSTICIA
Genaro